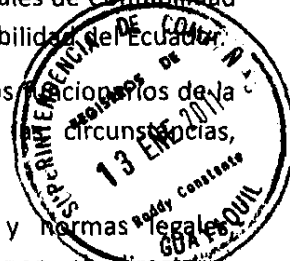


A los Señores Accionistas
de **ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS.**

En Cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, señores accionistas, me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó el [Error! No se encuentra el origen de la referencia..]

1. Durante el ejercicio que informo, he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y el reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992.
2. Los estados financieros de ASESORANDO M.A.S. C.A., Concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y en aquellas situaciones específicas que no están contempladas en las NEC, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC proveen los lineamientos a seguirse como normas de contabilidad del Ecuador.
3. Cuantas veces he considerado necesario, me he reunido con los accionistas de la Compañía, para tratar lo que ha sido conveniente en las circunstancias, particularmente luego de recibir los estados financieros.
4. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales estatutarias, reglamentarias y las políticas establecidas por el directorio. Concordamos con el informe del Gerente General que se presentará a consideración de ustedes, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 [Error! No se encuentra el origen de la referencia..]
5. En el aspecto laboral la empresa ha cumplido con sus obligaciones ante el IESS.
6. Los libros de actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, comprobantes de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
7. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones de la Compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.
8. La infraestructura funcional ASESORANDO M.A.S. C.A., ha sido diseñada para disponer de un control interno contable y administrativo adecuado en un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo

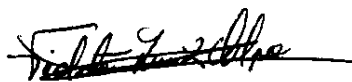


con principios de contabilidad generalmente aceptados.

9. En mi opinión la administración de ASESORANDO M.A.S. C.A., ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía, relacionadas a los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009.

Este informe es exclusivo para los Accionistas, y Administradores de ASESORANDO M.A.S. C.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente



Violeta Ruiz Ortega
Registro No.037591
COMISARIO

Guayaquil, Junio 30 2010

